

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Que se coloquen despertadores frente a la Escuela 85 y a la bajada a la playa y baños del balneario Arazatí**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar mi exposición, quiero agradecerle al Edil Carlos Hornos por cederme su espacio en esta media hora previa.

En primer lugar, solicito que se estudie la posibilidad de que frente a la Escuela 85 y a la bajada y baños del balneario Arazatí —teniendo en cuenta que se viene la época veraniega— se coloquen algunos despertadores, dada la peligrosidad de la zona por el intenso tránsito que circula, principalmente para los niños.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Vecinos del balneario Arazatí piden a ANTEL instale una antena en la zona de Rincón del Pino**

En segundo lugar, señor

Presidente, vecinos del balneario Arazatí solicitan que ANTEL instale una antena en la zona de Rincón del Pino puesto que la señal tiene muy poco alcance, y la mayoría de quienes viven allí son usuarios de esa empresa. Actualmente, la señal de la empresa Movistar tiene mayor alcance.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de ANTEL, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se incluya a Rafael Peraza y a una parte de Villa María en las obras de saneamiento para localidades del interior del país**

En tercer lugar, señor Presidente, traigo a esta Casa la inquietud de vecinos de Rafael Peraza de ser incluidos en las proyectadas obras de saneamiento en localidades del interior del país. El tema ya lo he planteado en varias oportunidades, incluso, he entregado muchísimas firmas de vecinos apoyando el pedido.

Hemos mantenido reuniones periódicas con el Ministro de Ambiente y con el directorio de OSE y siempre hemos recibido respuestas negativas. No obstante, como hoy tenemos nuevas autoridades en ambos organismos, reitero la solicitud. No sé si ya se ha

avanzado en las obras, pero, repito, deben incluirse a Rafael Peraza y a una parte de Villa María, una cuadra y media, que quedó sin ese servicio.

Si es necesario volver a recolectar firmas, lo haré, a pesar de que, como mencioné, ya hay un montón de firmas que fueron presentadas en esta Casa. También otros señores ediles, incluso de otros partidos, han hecho el mismo pedido, aunque no es eso lo que importa, sino que a los vecinos se les instale el saneamiento.

Por lo expuesto, solicito que desde esta Casa se gestione una reunión con el Ministro de Ambiente y con las autoridades de OSE. A tales efectos, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Ambiente, profesor Edgardo Ortuño; al Directorio de OSE; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se le realice un reconocimiento al comunicador Pablo González**

En cuarto lugar, señor Presidente, quiero solicitar que esta Casa le realice un reconocimiento al comunicador Pablo González, conductor del programa *Motor Productivo*, que hace unos días cumplió cuarenta años de locutor, lo que no es poca cosa. Siempre desarrolló su labor al servicio de la

comunidad y ha aportado mucho a la cultura y especialmente al sector agropecuario, tanto a nivel departamental como nacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Junta Departamental, al comunicador Pablo González y a la prensa.

◆ **Necesidad controlar el tránsito en el camino Daniel Fernández Crespo**

En último lugar, señor Presidente, en la anterior legislatura pedimos que en el camino Daniel Fernández Crespo se realizaran controles periódicos por parte de la Policía o de Policía Caminera. Si bien se trata de una ruta nacional, allí hay tres escuelas y muchos cruces de ganado, lo que hace muy peligrosa la circulación debido a la alta velocidad con la que circulan los vehículos. Frente a las escuelas, más allá de que hay carteles, se respetan muy poco los límites de velocidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía de San José, al Director Nacional de Policía Caminera, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de esta Junta Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.